



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Bogotá D.C., 05 de febrero del 2024

ADENDA No. 1

Asunto: ADENDA No. 1 AL PROCESO PN CESAP MIC 018 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES Y CREMA LUSTRADORA PARA ZAPATOS DE BOLERA.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados en presentar propuesta para el presente proceso, y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad, publicidad y conforme al acta N.º 000494 del 05 DE FEBRERO de 2024 mediante la cual se dio respuesta a la observación presentada del proceso y a lo establecido de la resolución N.º 01966 el 10 de agosto de 2020".

El Centro Social con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas vía creoe electrónico en relación con los requisitos técnicos, se permite modificar el Anexo No. 2 CONDICIONES TECNICAS (CUADRO DE CANTIDADES) así:

1. **PRIMERO: MODIFIQUESE EL ANEXO No. 2 CONDICIONES TECNICAS (CUADRO DE CANTIDADES) el cual quedará así:**

2	Desodorante para calzado de bolera spray 260 ml con acción antibacterial.	UND		
---	---	-----	--	--

Los demás términos del Proceso de Menor Cuantía PN CESAP MIC 018 2024 no modificadas en la presente Adenda continúan vigentes en su integridad.

Mayor **SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO**
ADMINISTRADORA CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de contratos *SV.*
Revisado por: CT Andrés Camilo Benavides Pedraza – Jefe Área Administrativa
Elaborado: 05/02/2024

Ubicación: Documentos /Procesos 2024
Diagonal 44 No. 68 B-30
Teléfono: 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

